

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11135 CONSTRUCCIONES ENNASR, S.L.**

D. Antonio M.<sup>a</sup> Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona.

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 302/09 y acumulada 682/09 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Fundación Laboral de la Construcción y Abdelalamn Nouna, respectivamente, contra la ejecutada Construcciones Ennasr, S.L. sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 27 de abril de 2009 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 2.013'15 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 29 de abril de 2009.- Firmado: D. Antonio M.<sup>a</sup> Tovar Pérez,  
Secretario Judicial.

ID: A090030122-1

cve: BORME-C-2009-11135